



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

408312

DECRETO N° 1281
QUILLON, miércoles 25 noviembre 2020

- VISTOS**
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
 - 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 - 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:, 0-1380
SR(ES):PHARMA TRADE S.A. RUT:96.670.640-6

LA SUMA DE \$:139.468
Y SON:CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 139.468 139.468



CTA. CTE.	CHEQUE N° 105834542	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	Y FINANZAS	FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME